

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2245**      *CONFECCIONES UNIDAS, S.L.*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000434/2009-Ejecución 0000210/2009, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Unidas, S.L., en cuantía de 38.034,97 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 29 de enero de 2010.- M<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A100006259-1**